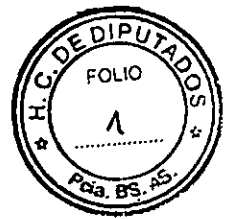




EXPTE. D - 1083 /11-12




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

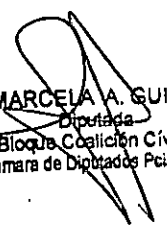
## PROYECTO DE RESOLUCION


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

### RESUELVE

Expresar su más total solidaridad con la comunidad Qom La Primavera de Formosa, que desde hace años viene reclamando por el reconocimiento de sus derechos ancestrales sobre las tierras que habitan y por la implementación de las leyes y tratados internacionales que amparan los mismos y justifican plenamente sus reclamos.

  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Ante la brutal represión de la que fueron víctimas la comunidad Qom en su tierra por las autoridades gubernamentales, y que cobrara una vida, deciden que un pequeño grupo traslade su protesta y sus justos reclamos a la Ciudad de Buenos Aires.

Los pueblos originarios y campesinos cuentan con legislación que protege sus derechos, desde el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional, el Convenio 169 de la OIT, la ley 26160 de posesión veinte años vigente en el Código Civil. Sin embargo en la casi totalidad de los casos (99%) de los conflictos y de los reclamos que las comunidades aborígenes plantean, carecen de títulos de propiedad, los que tanto el Estado como el Poder Judicial debieran reconocerle la propiedad de hecho. De allí la totalidad de los conflictos que a lo largo de los años se vienen sucediendo al negárseles estos derechos a comunidades que los tienen en forma ancestral.

Las marchas, como aquella que realizaron en el pasado año distintas comunidades a plaza de mayo, puso en la escena el sufrimiento y la miseria en la que son sometidos nuestros aborígenes.

La terrible represión sufrida por la comunidad Qom, deja al descubierto la indiferencia tanto de los gobiernos como de la opinión pública, y en forma clara la complicidad del gobierno nacional con el gobernador Gildo Insfran.

A lo largo de su historia, las comunidades originarias sufrieron todo tipo de violencia. Secuestro, muerte, robo de niños, torturas, violaciones, desaparecidos, un verdadero genocidio que siempre trató de ocultarse y de justificarse. El saqueo de sus tierras con las campañas militares de aquellos líderes que aun tienen monumentos y calles con sus nombres, como un hipócrita reconocimiento al exterminio de aquellos que consideraban bestias, y a los cuales saqueaban sus tierras y sus riquezas. Ya que eran inferiores, eran salvajes, incultos, pues no formaban parte de la raza elegida y de la clase social dominante.

El pasado viernes 29 de abril, el cacique Qom Félix Díaz estuvo y habló en la Feria del Libro. Allí denunció claramente el feudalismo que hoy sigue azotando a su provincia, la impunidad, la complicidad de la justicia provincial y explicó el porqué de traer su reclamo a Buenos Aires, donde está el poder central. Estuvo acompañado entre otros por Osvaldo Bayer, Pérez Esquivel y Nora Cortiñas.

El domingo 1 de mayo, más de un centenar de efectivos policiales y del cuerpo de infantería rodearon el corte que realizaban en el lugar donde acampan, en la 9 de julio, y los conminan a desalojar bajo la amenaza de criminalizar la protesta y de iniciarles una causa judicial. Luego de estos 5 meses de acampe, en una asamblea realizada y como muestra de buena voluntad, los Qom deciden despejar la 9 de julio, para lo cual firman un acta en la que se expresa el compromiso de iniciar un diálogo.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

En un comunicado de prensa emitido el lunes 2 de mayo, expresan: "Los qompi de La Primavera invitamos a una conferencia de prensa a todos los medios nacionales e internacionales y a todas las personas de buen corazón para dar difusión de la injusticia que estamos atravesando hace más de nueve meses. Nuestro objetivo es poder hacer un pedido al Estado argentino para que se solucione el problema de nuestra comunidad, para que se garanticen y se resuelvan los derechos humanos de nuestro pueblo Qom. Existen leyes que nos avalan, solo hay que cumplirlas. Les hacemos llegar esta invitación a todos para que nos acompañen y ayuden para poder ser parte de esta Argentina que se está construyendo por el bien de la democracia, por el bien de los Pueblos Originarios y por el bien de Todos".

Y como expresa Marcelo Valko en un escrito titulado "La invisibilidad que no cesa es criminal", no debemos olvidar que a Juan José Castelli no le incomodó cuando se celebró en 1811 el primer aniversario de la Revolución de Mayo declarar el fin de la esclavitud indígena. Tampoco le molestó al Dr. Mariano Moreno hablar en su tesis doctoral sobre el servicio personal de los indios y sobre Yanaconas y Mitarios. Ni al General José de San Martín expresar en su Orden General "combatiremos en bolas como nuestros paisanos, los indios, seamos libres, lo demás no importa" ni a Manuel Belgrano que propuso la monarquía incaica atemperada como forma de gobierno. Para finalmente decir refiriéndose a las comunidades indígenas "Lo que está sucediendo en La Primavera, Formosa, demuestra que sigue molestando, demuestra que sigue sobrando, por eso se lo inmoviliza y se lo busca eliminar. Todos estos episodios que siguen ocurriendo, la demora de la justicia, la arbitrariedad que no cesa, deben ser investigados y castigados como corresponde. Es imposible aceptar que haya muertos por defender tierras ancestrales. Juicio y castigo y solución efectiva al problema tierras".

Es por todo lo expuesto que solicitamos a las señoras/señores diputadas/diputados que acompañen el presente proyecto.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición CMica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires